

ACTA ORDINARIA 27-2019: Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves cinco de setiembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 27-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 27-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia justificada de a Secretaria titular, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289, por lo que proponen a la señora Lilliana Rojas Molina, quien acepta la designación. -----

ACUERDO 2: Designar a la señora Lilliana Rojas Molina, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta la Licitación Abreviada 2019LN-000002-0010400001 servicio de limpieza de instalaciones del IAFA en todo el país. Explica que participaron únicamente dos oferentes, de los cuales la Comisión recomienda la oferta de la empresa Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad. Señala, además, los horarios de los servicios que brindará la empresa en cada una de las Oficinas Regionales, así como otras especificaciones de la contratación. -----

La señora Carmen Cascante, Asesora Jurídica, añade que la finalidad es que la contratación inicie entre noviembre y diciembre de este año. Además, comenta que se hará una sola contratación, que la misma empresa brindará los servicios a todas las oficinas del IAFA y la empresa suministrará los insumos de limpieza. -----

Una vez analizado el tema, los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de adjudicación a favor de la empresa Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad. -----

ACUERDO 3: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-068-04-2019, de fecha 30 de Agosto del 2019, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Pública 2019LN-000002-0010400001: "Servicios de Limpieza de Instalaciones del IAFA en todo el país" y considerando el pliego de condiciones cartelarias, se adjudica a favor de la empresa **Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad**, cédula Jurídica 3101264066, por un monto mensual de **¢15.923.919,38** para los meses correspondientes a 2019 y de **¢17.994.028,89** a partir del mes de enero 2020, monto que incluye el 13% por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). El plazo de la contratación es de doce meses, renovable a solicitud de la Administración por periodos iguales, hasta un adicional de 36 meses, hasta un

plazo global máximo de 48 meses. -El monto incluye la adjudicación de la línea 18 por ¢1.202.963,18 mensuales que se ejecutará apenas el IAFA se traslade al nuevo edificio que se construirá en Barranca Puntarenas y dejando de ejecutar la línea 13 por la suma de ¢556.140,43 mensuales, correspondiente a la limpieza de las actuales instalaciones en la Ciudad de Puntarenas. -También incluye el aporte de los insumos solicitados y detallados en el cartel, por un valor mensual de ¢2.813.711.46, le corresponderá al Administrador del contrato la verificación de la recepción y utilización de dichos insumos. Así mismo dentro de la línea 1 adjudicada se elimina el servicio de limpieza de canoas para las instalaciones del Centro de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad, la cual no se adjudica. El detalle de los lugares y horarios a cubrir en la contratación es el siguiente:

Línea	Localidad	Área m2 aproxim T=terreno C=construcción	Servicio	Días	Horario	Cantidad Personal
1	San Pedro	T=15,118 C=6,000	Centro Menores (Módulos y Valoración, Gimnasio, Comedor, Música, lavandería)	Lunes a Domingo <u>Los 365 días del año</u>	6 am a 2 pm	2
			Centro Menores (Módulos y Valoración, Gimnasio, Comedor, Música, lavandería)	Lunes a Domingo <u>Los 365 días del año</u>	2 pm a 9 pm	2
			Bloque Administrativo, Valoración, Caseta 2, Paso cubierto	Lunes a Viernes	8 am a 4 pm	1
			Bloque Administrativo, Valoración, Caseta 1 y 2, Paso cubierto	Lunes a Viernes	6 am a 2 pm	1
			Nivel 1	Lunes a Viernes	8 am a 4 pm	1
			Nivel 1	Lunes a Viernes	6 am a 2 pm	1
			Nivel 2	Lunes a Viernes	8 am a 4 pm	1
			Nivel 2	Lunes a Viernes	6 am a 2 pm	1
			Coordinador, Zona almacén y mantenimiento, canchas, parqueos (rotativo de acuerdo a la necesidad)	Lunes a Viernes	7 am a 3 pm	2
2	Palmar	C=62,6	Prevención	Martes	7 am a 11 am	1
3	Corredores	C=62,6	Prevención	Martes	7 am a 11 am	1
4	Matina	C=80	Prevención	Martes	7 am a 11 am	1
5	Puriscal	C=105	Prevención	Miércoles	7 am a 11 am	1
6	Nicoya	C=120 T=200	Prevención	Martes	7 am a 11 am	1
7	Buenos Aires	C=120	Prevención	Martes	7 am a 11 am	1

8	Turrialba	C=252	Prevención	Jueves	7 am a 3 pm	1
9	Siquirres	C=225	Prevención	Lunes	7 am a 3 pm	1
10	Limón	C=270	CAID	Lunes a viernes	7 am a 3 pm	1
11	San Vito	C=233	CAID	Lunes a viernes	7 am a 3 pm	1
12	Quepos	C=122	CAID	Lunes a viernes	7:30 am a 3:30 pm	1
13	Puntarenas (Actual)	C=200	CAID	Lunes a viernes	7:30 am a 3:30 pm	1
14	Santa Cruz	C=235	CAID	Lunes a viernes	7 am a 3 pm	1
15	San Carlos	T=620 C=220	CAID	Lunes a jueves Viernes	8 am a 4 pm 7 am a 3 pm	1
16	San Ramón	T=650 C=250	CAID	Lunes a viernes	8 am a 4 pm	1
17	Cartago	T=498 C=650	CAID	Lunes a viernes	7 am a 3 pm 8 am a 12 md	1 1
18	Puntarenas (Construcción)	C=940 T=901	CAID	Lunes a viernes	7 am a 3 pm	2
19	Upala	T=583 C=144	Prevención	Lunes y Jueves	7 am a 3 pm	1

Así mismo, se adjudica en la presente contratación el monto adicional que se deberá reembolsar por concepto de pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al pago a realizar a partir de la facturación de enero 2020 y meses sucesivos hasta que esté vigente el actual tributo o termine la presente contratación, la estimación del impuesto de forma mensual es de \$2.070.109,52 sobre el valor adjudicado, el cual se deberá determinar conforme la facturación de cada mes. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta la Licitación Abreviada 2019LA-000022-0010400001 Administración y Ejecución Proyecto Centro Cívico Heredia Convenio IAFA-otras Instituciones. -----

La señora Carmen Cascante desglosa las actividades que se pretenden contratar en esta Licitación. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que algunas de las actividades mencionadas pueden ser desarrolladas por los funcionarios del IAFA destacados en la OR correspondiente, por lo que no se justifica la contratación. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que se le había recomendado al anterior Director General, señor Javier Vindas, que se realizaran algunos de esos trabajos aprovechando el TCU de estudiantes universitarios. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que dentro de las actividades a contratar se mencionó la elaboración de un diagnóstico, sin embargo, ya existen muchos diagnósticos de esas zonas donde se quiere trabajar, lo que se debería hacer es solicitarlo a alguna de las Instituciones que lo tenga. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que le preocupa que se esté contratando a terceros para realizar las funciones propias de la Institución, pues esto podría ocasionar que se nos vuelva a intervenir para rebajarnos el presupuesto. -----

La señora Lilliana Rojas respalda la recomendación de la Directora Patricia Redondo sobre buscar lo que se habló en sesiones anteriores, pues recuerda que en algún momento hablaron sobre los procesos de coordinación que el IAFA iba a realizar con los Centros Cívicos. Pero no sabe si hubo alguna coordinación o algún convenio que pudieran comprometernos. -----

Al ser las 8:47 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

La señora Carmen Cascante hace una revisión e informa que lo que existe es un convenio marco, por lo que se debe preguntar a la Encargada de la O.R. de Heredia si hubo alguna reunión con alguna persona en esa Región, en la que se definieran aspectos incluidos en esta contratación. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores disponen dejar pendiente el análisis y solicitar al Director General que indague más sobre los motivos y fines de tal contratación. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Una vez conocido el oficio AA-069-09-2019, de fecha 03 de setiembre del 2019, remitido por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y viendo los alcances de Licitación Abreviada 2019LA-000022-0010400001 “Administración y Ejecución Proyecto Centro Cívico Heredia Convenio IAFA-otras Instituciones”, y debido a que se podría estar contratando actividad ordinaria de la Institución, se instruye a la Dirección General para que indague más sobre los motivos y fines de tal contratación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta la Licitación 2019LN-000020-0010400001 Servicios profesionales en ingeniería para diseño de edificio CAID-IAFA Heredia y ampliaciones varias. Explica que, en el caso de Heredia, se requiere el diseño para un edificio nuevo. Para Puriscal, Ciudad Quesada, Limón y oficinas centrales en San Pedro, los diseños son para remodelación. -----

Los señores Directores analizan los detalles de la contratación, después de lo cual acogen la recomendación de la Comisión, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-069-09-2019, de fecha 03 de setiembre del 2019, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2019LA-000020-0010400001: “Servicios profesionales en ingeniería para diseños de edificio CAID-IAFA Heredia y ampliaciones varias” y considerando el pliego de condiciones cartelarias, se adjudica de la siguiente manera:

- **Consorcio OPB-GUIDI-MEPSA-ABARCA**, compuesto por las empresas **OPB Arquitectos Costa Rica, S.A. y Guidi Estructurales S.A.:** Partida primera y única, por la suma de $\phi 66.039.400,00$ más el 13% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la suma de $\phi 8.585.122$ colones (se reconoce el 100% de la tarifa) para

un total general de ¢74.624.522,00 (setenta y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil quinientos veintidós colones con cero céntimos). - Los servicios contratados se resumen en el diseño del nuevo edificio del IAFA a ubicarse en la Ciudad de Heredia, así como el diseño de ampliaciones y remodelaciones en los edificios de Puriscal, Ciudad Quesada, Limón y en el edificio de Oficinas Centrales, todo según lo indicado en las especificaciones técnicas del cartel. - Se detalla en el siguiente cuadro el tipo de diseño y ubicación de los inmuebles:

Item	Descripción	Tipo	Ubicación
1.	Centro de Atención Integral en Drogas en Heredia	Construcción nueva	San Francisco de Heredia
2.	Organismo Regional Puriscal	Ampliación	Santiago, Puriscal
3.	Centro de Atención Integral en Drogas en San Carlos	Ampliación	Ciudad Quesada
4.	Centro de Atención Integral en Drogas en Limón	Ampliación	Limón, Limón
5.	Oficinas centrales	Remodelación Reubicación	- San Pedro de Montes de Oca
6.	Sala de Video conferencias	Remodelación	San Pedro de Montes de Oca

El plazo de la contratación es de 39 días naturales una vez dada la orden de inicio.

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: El señor Oswaldo Aguirre presenta respuesta de la Contraloría General de la República, en la que rechaza la denuncia interpuesta por el IAFA contra el señor Javier Vindas Acosta, ex Director General del IAFA, por actos ilegales cometidos después de que fuera cesado de su cargo. -----

ARTÍCULO 5: El señor Oswaldo Aguirre comunica que recibió nota del señor Ministro de Salud, solicitando información la Comisión de Cannabis Medicinal. Comenta que inicialmente quien coordinaba esa Comisión era el doctor Daniel Salas Peraza, pero cuando lo nombraron como Ministro de Salud le encargó la coordinación al señor Javier Vindas, sin embargo, es muy poca la información que existe sobre el tema en el IAFA, por lo que eso será lo que le va a enviar al señor Ministro de Salud. -----

ARTÍCULO 6: El Director General presenta una consulta referente al tema de los visitantes médicos, explica que una Junta Directiva anterior tomó un acuerdo que restringe el ingreso de los visitantes médicos, sin embargo, considera beneficiosa esa visita, pues les traen material a los médicos y los actualizan en aspectos de su profesión. Por lo tanto, sería beneficioso que se deje sin efecto el acuerdo mencionado. -----

Los señores Directores solicitan se busque el acuerdo de referencia, así como los antecedentes que lo generaron, para poder tomar una decisión al respecto. -----

ARTÍCULO 7: El señor Aguirre Retana informa que se recibió invitación de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) para que un funcionario del IAFA asista a reunión sobre Consulta Regional sobre la Estrategia Mundial de la OMS (Organización Panamericana de la Salud) para Reducir el Consumo Nocivo del Alcohol. Comenta que le consultó a la señora Yorleny Ramírez, Encargada del Proceso de Investigación, quién consideró que la persona idónea para atender esta invitación es el señor Gerardo Sánchez Chaverri. Por lo tanto, solicita el permiso con goce de salario para el funcionario. -----

Los señores Directores aprueban el permiso solicitado, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Conceder permiso con goce de salario al señor Gerardo Sánchez Chaverri, cédula 1-765-865, Estadístico del Proceso de Investigación, para que participe en la Consulta Regional sobre la Estrategia Mundial de la OMS (Organización Panamericana de la Salud) para Reducir el Consumo Nocivo del Alcohol, a realizarse en Washington D.C., Estados Unidos, los días 19 y 20 de setiembre de 2019. Se le concede, además, el día 18 para efectos de traslado. Los gastos de tiquetes aéreos, estadía y viáticos serán financiados por la

Organización Panamericana de la Salud (OPS). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 8: El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio AA-PC-166-09-19, suscrito por la señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, en el cual solicita revocar acuerdo anterior en el que se tomaban disposiciones sobre la realización de carreras deportivas, y autorizar que el presupuesto reservado para ese fin sea destinado al lanzamiento de Casa JAGUAR. -----

Los señores Directores analizan la solicitud y comentan que ahora es prioridad el remozar el Centro para Personas Menores de Edad, tanto en la infraestructura, como en su imagen, dándole el nombre escogido por los chicos. Por lo tanto, acogen la solicitud de la Encargada a.i. del Proceso de Comunicación y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: Según la situación expuesta en el oficio AA-PC-166-09-19, suscrito por la señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, y debido a las prioridades institucionales, se acuerda revocar el Acuerdo N°4 Firme, tomado en la Sesión Ordinaria 18-2019, del 13 de junio de 2019, el cual instaba al Proceso de Comunicación a la realización de una carrera al menos una vez al año fuera del Área Metropolitana, y disponer que los recursos que se habían destinado a la ejecución de tal acuerdo se utilicen para la materialización del Acuerdo N° 7 Firme de la Sesión Ordinaria N° 22-2019, del jueves 11 de julio de 2019, para la adquisición de las camisetas con el nuevo diseño de Casa JAGUAR y para la organización del evento de inauguración, así como para financiar lo solicitado en el oficio AA-PC-149-08-19, conocido por esta Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 24-2019, del jueves 08 de agosto de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores retoman oficio AI-064-08-19, Segundo Informe Ejecutivo de Seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del IAFA, 2019. Dan lectura, principalmente, a las recomendaciones, las cuales acogen y solicitan al Director General acatar la que está dirigida a él. Toman los acuerdos respectivos. -----

ACUERDO 8: Aprobar el Segundo Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna, remitido con oficio AI-064-08-19, de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 9: Instruir a la Dirección General para que, a partir de la aprobación del Segundo Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna, atienda la recomendación contenida en el apartado 3.1. del citado documento y brinde un informe a este Órgano Colegiado sobre los acuerdos que se reportan como pendientes. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores retoman el tema de la Resolución sobre el pago extraordinario que se debe hacer a la empresa Uniformes San José, debido a que no se consignó ningún acuerdo al respecto. Señalan que se dejó pendiente el asunto, con el fin de solicitar una aclaración respecto al precio de las camisetas, debido a que el monto unitario por camiseta no coincide con el monto total. Ante esta situación, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para pedir la aclaración necesaria. -----

ACUERDO 10: Dada la duda que existe en cuanto a la discrepancia del precio por unidad respecto al precio total, en el caso de pago de sumas a la empresa Uniformes San José, S.A., según Licitación Abreviada 2017LA-000009-

0010400001 "Suministro de Camisetas y Manteles, se instruye a la Dirección General para que solicite al Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios un pronunciamiento al respecto, con la finalidad de resolver el tema la próxima sesión. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 3: La señora Eugenia Mata Chavarría comenta que, a raíz de la visita de la Directora del Hospital Nacional Psiquiátrico al ICD hace dos años, se generó un convenio marco entre el ICD y la CCSS para el apoyo de proyectos específicos que brindan atención a personas con consumo de drogas, en este momento se está financiando la remodelación de Nuevos Horizontes, así como la Unidad de Información Estadística, cumpliendo con los requerimientos de un sistema de alerta temprana y se ha estado tratando de apoyar a la Caja en los Servicios de Urgencias, para poder medir el consumo de sustancias a través de reactivos y poder tener una ventana epidemiológica para el Sistema de Alerta Temprana y, así, poder establecer qué tipo de sustancia trae la persona que acude por atención en esos servicios. Se constituyó una Comisión de seguimiento al citado convenio marco, al cual se incorporó hace poco tiempo la Unidad de Proyectos en la cual trabaja en el ICD. Comenta que existe interés, tanto de los funcionarios de la Caja, como del ICD el poder fortalecer los EISAM (Equipos Interdisciplinarios en Salud Mental), que tienen 14 equipos de trabajo, pero que algunos tienen problemas de infraestructura. Se está planeando un proyecto gradual para resolver el problema, el otro apoyo que se está dando es abrir espacios en PROCERTRAD para que el personal de los EISAM pueda tener capacitación especializada. Estando en estas funciones, le pareció importante que las señoras Ingrid Quesada Mata y Tatiana Mata Chacón vengán a una sesión de Junta Directiva, con el fin de que informen qué está haciendo la C.C.S.S. y que amplíen información respecto al Convenio C.C.S.A.-IAFA, el cual se originó desde la construcción del Centro para Personas Menores de Edad. Comenta que tiene una preocupación y es que en una auditoría realizada al Convenio C.C.S.A.-IAFA, uno de los puntos que salió a la luz en las capacitaciones que ha estado dando la Caja a los profesionales del Centro para

Personas Menores de Edad es que el Regente de la Farmacia del IAFA pedía que las personas menores de edad que solicitan condones, tienen que venir acompañadas por los padres de familia, lo cual es inaceptable, pues es violatorio al derecho que tiene la persona menor de edad. Otro punto que salió a relucir fue que todavía existe un stock de medicamentos para los funcionarios, el cual se resta del stock de medicamentos para el usuario. -----

Los demás Directivos acogen la propuesta de la señora Mata Chavarría, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 11: Invitar a las señoras Ingrid Quesada Mata y Tatiana Mata Chacón, funcionarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, responsables del Convenio CCSS-IAFA, a la Sesión Ordinaria del jueves 03 de octubre de 2019, con la finalidad de analizar el tema de los EISAM (Equipos Interdisciplinarios en Salud Mental). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio SJ-195-09-19, de fecha 4 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, en el cual informa sobre el estado de las denuncias interpuestas contra el ex Director General, señor Javier Vindas Acosta, por el uso de vehículo Institucional para presentarse en un programa de radio cuando ya no gozaba de esa investidura; por la utilización del logo Institucional y el título de “ex Director del IAFA” en una actividad privada; y por solicitar los servicios del mensajero de la Institución para asuntos personales. Explica que la gestión fue rechazada ante dos instancias y sigue su trámite ante la Fiscalía. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce nota sin número de consecutivo, con fecha 4 de setiembre de 2019, remitida por la señora Kate Sáenz Márquez, Médica destacada en el Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad, en el cual

solicita audiencia nuevamente, con el fin de exponer temas que ya ha abordado con sus jefaturas inmediatas y de las cuales no ha recibido la atención debida, lo que le genera un sentimiento de desdén hacia sus inquietudes, provocándole desmotivación al no sentirse valorada en su lugar de trabajo. Menciona los estudios realizados y títulos obtenidos, así como las gestiones realizadas a lo interno para buscar una promoción, las cuales fueron infructuosas. Manifiesta que por años ha visto lo que le parece favoritismo, lo cual le genera un sentimiento de rechazo hacia su persona, que no va con los principios humanos, éticos y los valores que tiene la Institución. Indica que le encanta lo que hace, pero quiere crecer como profesional y en una institución que le ha dado mucho, que desea ser parte de un cambio positivo y para bien, y menciona algunas actividades en las que ha participado. Reitera la solicitud de audiencia. -----

El Director General menciona que la funcionaria ha participado en algunos proyectos en los que no se ha desempeñado de la mejor manera, por lo cual los compañeros no desean trabajar más con ella, entre otras situaciones que no le generan un buen ambiente para ser considerada en una jefatura, por ejemplo. -----

Una vez analizado el tema, los señores Directores deciden que no es de recibo la nota de la funcionaria, pues la Junta Directiva no es la instancia que resuelve las peticiones presentadas. Por tal razón, trasladan el oficio a la Dirección General para que atienda lo solicitado, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 12: Una vez analizada la nota sin consecutivo, remitida por la señora Kate Sáenz Márquez, funcionaria del Centro de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad, referente a la solicitud de valorar su formación académica, se dispone comunicarle que, al ser un tema meramente técnico administrativo, no es de recibo en este Órgano Colegiado. Sin embargo, se instruye a la Dirección General para que le dé la debida respuesta. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-070-09-19, de fecha 02 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que indica la importancia de dejar claro que su solicitud en el oficio AI-067-08-19 se realiza debido a que los oficios de origen fueron remitidos con copia a su expediente de Evaluación del Desempeño. -----

Aunque ya le fue hecha la aclaración a la señora Auditora Interna, los señores Directores solicitan reiterarle que la copia va al expediente de Evaluación del Desempeño, no al expediente personal, y que el citado expediente es un recurso a utilizar a la hora de evaluar su desempeño. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 13: Brindar respuesta al oficio AI-070-09-19, de fecha 02 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, aclarándole nuevamente que los oficios a los que hace mención, se encuentran archivados en el Expediente de Evaluación del Desempeño, siendo este un recurso que utiliza este Órgano Colegiado para poder dar seguimiento a su desempeño, por lo tanto, no es de recibo lo que está solicitando. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-069-09-19, de fecha 02 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual informa que el horario de la jefatura de Auditoría Interna, de no existir circunstancias especiales, es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio SJ-188-08-19, de fecha 30 de agosto de 2019, remitido por el señor Enrique Mesén Solano, Abogado de Servicios Jurídicos, a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual le brinda respuesta a consultas formuladas mediante oficio AI-065-08-19, respecto al

sustento legal para tramitar un llamado de atención con copia al expediente de evaluación. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

ACTA ORDINARIA 28-2019: Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves doce de setiembre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Encargada Proceso Capacitación, Asesoría y Seguimiento; señor Jesús Méndez Muñoz, Encargado a.i. de Desarrollo Institucional; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero; señora Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales;

señora Karina Castillo Quirós, funcionaria Proceso Capacitación, Asesoría y Seguimiento. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 28-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 28-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 26-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba con correcciones el Acta N° 26-2019, del 29 de agosto de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, retoma la Licitación Abreviada 2019LA-000022-0010400001 Proyecto Centros Cívicos. Según lo solicitó el Órgano Colegiado, presenta los antecedentes de los Centros Cívicos, dando lectura a algunos párrafos consignados en actas anteriores e indicando que el proyecto inició durante la gestión del señor Luis Eduardo Sandí Esquivel. Sugiere convocar a la señora Wendy Castro, quien está al tanto de los detalles de ese proyecto. -----

Los señores Directores acogen la sugerencia, por lo que, al ser las 8:25 a.m., dan la bienvenida a la señora Wendy Castro, a quien le conceden la palabra para que aclare las dudas que tienen respecto a algunas anotaciones del cartel, las cuales consideran que son de cumplimiento del IAFA, que son labores sustantivas de la Institución. -----

La señora Wendy Castro explica que cuando inició el proyecto, ella era la encargada, pero ahora lo asumió la señora Marianela Cascante Díaz, Encargada